



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SRSIS-MTY-RP-01/24-CP

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No **SRSIS-MTY-RP-01/24-CP**, referente a la obra: **"ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."** Trabajos a financiarse con **Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2025**.

Siendo las **12:00** horas del día **09** de **Enero** del **2025** se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er piso, Palacio Municipal, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey Nuevo León**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. **Alejandro Javier Olvera Hernández, Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible**, en nombre y representación del Lic. **José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.** en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 31,986,986.71 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **13 de Enero de 2025** y concluirla a más tardar el día **11 de Julio del 2025**, es decir en un plazo no mayor de **180** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**

**ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN No. SRSIS-MTY-RP-01/24-CP

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. ALEJANDRO JAVIER OLVERA HERNÁNDEZ

Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Obras
y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	NOMBRE: <u>Aroldo Francisco Perez Hernandez</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: <u>_____</u>
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: <u>_____</u>
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: <u>_____</u>
POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: <u>_____</u>

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SRSIS-MTY-RP-01/24-CP

ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, EN DIVERSAS LOCALIDADES
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

32.000.000,00

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

☒

☐

☐

Tipo :

Nacional

Internacional

☒

☐

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

☐

☐

☐

☒

☐

Fechas

Apertura técnica
7 de enero de 2025

Apertura Económica
8 de enero de 2025

12:00 HRS

12:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité
9 de enero de 2025

COORDINADOR
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO
C. Aq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Infraestructura Sostenible

VOCAL
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL
Por la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL
Por la Secretaría de Servicios Públicos

OBSERVADOR
Por la Contaduría Municipal

OBSERVADOR
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$32.000.000,00
Participantes	Propuesta Original		
PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.			\$31.986.986,71
CONSTRUCTORA MALAKI S. DE R.L. DE C.V.	Original		\$32.441.364,89
TECON TECNOLOGIA AVANZADA PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Original		\$32.996.315,11

Recomendaciones de Fallo	PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
Fallo:	Importe del Fallo (incluye I.V.A.) \$31.986.986,71 (Treinta y un millones novecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 71/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN